REPUBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO

JUEZ SEGUNDO LABORAL MEDELLIN (ANT)

LISTADO DE ESTADO



ESTADO No. 142		Fecha Estado: 8 DE SEPTIEMBRE DIPágina: 1					
No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310500220150120200	Ejecutivo	PORVENIR S.A.	LUIS CARLOS RESTREPO CARDEÑO	Auto pone en conocimiento APRUEBA LA LIQUIDACIÓN DEL CREDITO Y LA DECLARA EN FIRME. REQUIERE A BANCOLOMBIA CON EL FIN DE QUE RESPONDA OFICIOS. ORDENA OFICIAR A TRANSUNIÓN.	07/09/2022	1	
05001310500220170076700	Ordinario	XIMENA VALENCIA RODRIGUEZ	NANCY ESTHER PINEDA TORREGLOSA Y OTROS	Auto odena integrar el litis INTEGRA EL CONTRADICTORIO CON EL SEÑOR MELQUISEDEC BERRÍO ISAZA, EN CALIDAD DE LITISCONSORTE NECESARIO POR PASIVA Y ORDENA SU NOTIFICACIÓN. SE LE CONCEDE A LA PARTE ACTORA EL TÉRMINO DE 10 DIAS PARA PARA QUE REALICE LA NOTIFICACIÓN DEL SEÑOR MELQUISEDEC BERRÍO ISAZA, EN LOS TERMINOS DEL ARTÍCULO 8 DE LA LEY 2213 DE 2022.	07/09/2022	1	
05001310500220180085000	Ordinario	ENRIQUE DE JESUS QUICENO DIOSA	ESTEBAN PABON TORO	Auto requiere REQUIERE A LA PARTE	07/09/2022	1	
05001310500220180085000	Ordinario	ENRIQUE DE JESUS QUICENO DIOSA	ESTEBAN PABON TORO	Auto requiere REQUIERE A LA PARTE DEMANDANTE PARA QUE EN EL TÉRMINO DE DIEZ DÍAS ALLEGUE AL PROCESO LAS CONSTANCIAS DE NOTIFICACIÓN Y PODER CONTINUAR CON EL TRAMITE DEL PROCESO.	07/09/2022	1	
05001310500220190064900	Ejecutivo Conexo	LILYANA MARIA LOPERA GOMEZ	PROTECCION S.A.	Auto requiere REQUIERE AL APODERADO DE LA PARTE EJECUTANTE, A FIN DE QUE GESTIONE LA NOTIFICACIÓN A LA ENTIDAD AFP PROTECCIÓN S.A., CONFORME LO DISPONE EL ARTÍCULO 8 DE LA LEY 2213 DE 2022.	07/09/2022	1	
05001310500220190070900	Ordinario	ALBERTO ELIAS CUESTA CHALA	COLPENSIONES	Auto resuelve solicitud NIEGA SOLICITUD DE TERMINACIÓN PROCESO. REQUIERE A LA APODERADA DE LA PARTE EJECUTADA PARA QUE APORTE CONSTANCIA DE PAGO, CONFORME A LO ORDENADO EN EL MANDAMIENTO DE PAGO.	07/09/2022	1	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310500220190075700	Ordinario	INES OLIVA FLOREZ ALVAREZ	MAURO FRANCISCO FOREZ ALVAREZ	Audiencia Laboral SE TIENE POR CONTESTADA LA DEMANDA POR PARTE DEL CURADORA DE LOS HEREDEROS INDETERMINADOS DE LA SEÑORA MARÍA LORENZA GARCÉS VALDÉZ. SEÑALA FECHA PARA LLEVAR A CABO LA AUDIENCIA DEL ARTÍCULO 77 Y 80 DEL CPL, PARA EL 19 DE SEPTIEMBRE DE 2022 A LAS 10:30 A.M.	07/09/2022	1	
05001310500220200009200	Ordinario	EVELIO DE JESUS RESTREPO RESTREPO	JUNTA DE DEFENSA CIVIL KENEDY	Auto ordena oficiar ORDENA OFICIAR A LA DÍAN, PARA QUE CERTIFIQUE SI EXISTE UNA PERSONA JURIDICA Y BAJO QUE DENOMINACIÓN, NOMBRE O RAZÓN SOCIAL, CON EL NIT 800250791; EN CASO AFIRMATIVO DEBERÁ SUMINISTRAR DATOS DE CONTACTO Y EL CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL SI REPOSA EN SUS ARCHIVOS.	07/09/2022	1	
05001310500220200016100	Ordinario	YEIMI RAMIREZ MONTOYA	BILUGRE S.A.S.	Auto requiere REQUIERE A LA PARTE ACTORA PARA QUE EN EL TÉRMINO DE CINCO DÍAS, ALLEGUE LAS CONSTANCIAS DE NOTIFICACIÓN DEL DEMANDADO, SO PENA DE DARLE APLICACIÓN AL ARTÍCULO 30 DEL CPT Y SS, POR LA INACTIVIDAD DEL MISMO.	07/09/2022	1	
05001310500220200030800	Ordinario	PAOLA ANDREA GARCIA GOMEZ	FLORES EL CAPIRO S.A	Audiencia Laboral FIJA FECHA PARA LLEVAR A CABO LA AUDIENCIA DEL ARTÍCULO 77 Y 80 DEL CPL PARA EL 15 DE SEPTIEMBRE DE 2022 A LAS 10:30 DE LA MAÑANA.	07/09/2022	1	
05001310500220210025800	Ordinario	LAURA NINFA ESPINAL BETANCUR	AGRICOLAS Y FORESTALES S.A.	Auto odena integrar el litis SE TIENE POR CONTESTADA LA DEMANDA. RECONOCE PERSONERÍA AL APODERADO DE LA DEMANDADA. DISONE VINCULAR A LA LITIS A LA SOCIEDAD COLTEJER S.A. EN LOS TÉRMINOS DEL ARTICULO 61 DEL CÓDIGO GENERAL DLE PROCESO Y ORDENA SU NOTIFICACIÓN EN LOS TÉRMINOS DE LA LEY 2213 DE 2022, PARA QUE CONTESTE LA DEMANDA DENTRO DE LOS 10 DÍAS POSTERIORES A SU NOTICACIÓN, CARGA QUE CORRESPONDE A LA PARTE DEMANDANTE.	07/09/2022	1	
05001310500220210026100	Ordinario	MARGARITA MARIA GUTIERREZ BUSTAMANTE	SEGUROS DE VIDA ALFA S.A	Auto requiere REQUIERE NUEVAMENTE AL APODERADO DE LA PARTE DEMANDANTE PARA QUE REALICE LAS GESTIONES NECESARIAS PARA NOTIFICAR A SEGUROS ALFA, DE CONFORMIDAD CON LOS REQUISITOS DE LA LEY 2213 DE 2022.	07/09/2022	1	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310500220210026200	Ordinario	JUAN ANDRES MENESES HURTADO	SP INGENIEROS S.A.S	Auto resuelve solicitud SE TIENE POR CONTESTADA LA DEMANDA POR PARTE DE LAS DEMANDADAS. RECONOCE PERSONERÍA. SE ADMITE LLAMADO EN GARANTÍA A LIBERTY SEGUROS S.A. Y SE ORDENA LA NOTIFICACIÓN PERSONAL DE LA LLAMADA EN GARANTÍA, CONFORME LOS REQUISITOS DE LA LEY 2213 DE 2022; SE CONCEDEN DIEZ DIAS PARA RESPONDER EL LLAMAMIENTO. DE NO NOTIFICARSE PERSONALMENTE DENTRO DE LOS 6 MESES SIGUIENTES A LA NOTIFICACIÓN POR ESTADOS DE ESTE AUTO, SE TORNA INEFICAZ EL LLAMAMIENTO.	07/09/2022	1	
05001310500220210026800	Ejecutivo	PROTECCION S.A	RECICLEPET	Auto declara en firme liquidación de crédito SE APRUEBA LA LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO.	07/09/2022	1	
05001310500220210027700	Ordinario	VERONICA LUCIA QUINTERO MEJIA	ANDRES ORTIZ ARROYAVE	Audiencia Laboral ADMITE CONTESTACIÓN DE DEMANDA PRESENTADA POR DOÑA LECHONA S.A. SE FUA FECHA DE AUDIENCIA PARA LLEVAR A CABO LAS ETAPAS CONTEMPLADAS EN LOS ARTÍCULOS 77 Y 80 DEL CPT Y SS, PARA EL 2 DE NOVIEMBRE DE 2022 A LA 1:30 P.M.	07/09/2022	1	
05001310500220210027800	Ordinario	KELLY JOHANA GOEZ VELEZ	LILIANA HERRERA	Auto ordena notificar ORDENA NOTIFICAR A LA DEMANDADA EN LOS TERMINOS DE LA LEY 2213 DE 2022.	07/09/2022	1	
05001310500220210028200	Ordinario	LUZ MARINA OSORIO LOAIZA	COLPENSIONES	Audiencia Laboral DA POR NOTIFICADAS POR CONDUCTA CONCLUYENTE A LAS DEMANDADAS. SE TIENEN POR CONTESTADAS LAS DEMANDAS. RECONOCE PERSONERÍA A LOS APODERADOS DE LAS DEMANDADAS. REQUIERE AL DEMANDANTE PARA QUE ALLEGUE DENTRO DE LOS 5 DÍAS SIGUIENTES, HISTORIA LABOARAL ACTUALIZADA. FIJA FECHA PARA AUDIENCIA PARA LLEVAR A CABO LAS ETAPAS CONTEMPLADAS EN LOS ARTÍCULOS 77 Y 80 DEL CPT Y SS, PARA EL DÍA 22 DE SEPTIEMBRE DE 2022, A LAS 10.30 P.M	07/09/2022	1	
05001310500220210030000	Ejecutivo Conexo	VICTORIA OLIVA SALDARRIAGA SALAZAR	PROTECCION S.A	Auto termina proceso por desistimiento ACEPTA EL DESISTIMIENTO POR PAGO TOTAL DE LA OBLIGACIÓN. SE ORDENA EL ARCHIVO DE LAS DILIGENCIAS, PREVIA DESANOTACIÓN DEL REGISTRO.	07/09/2022	1	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310500220210045400	Ordinario	MARIO TULIO RAMIREZ ARROYAVE	HEIDER AYALA PEREZ	Auto ordena cumplir requisitos DEVUELVE LA CONTESTACIÓN DE LA DEMANDA Y CONCEDE CINCO DÍAS PARA QUE SUBSANE LA RESPUESTA CONCRETA AL HECHO 8 DE LA DEMANDA. RECONOCE PERSONERÍA. SE TIENE POR CONTESTADA LA DEMANDA POR PARTE DEL SEÑOR HAYDER AYALA PÉREZ. RECONOCE PERSONERIA. VENCIDOS LOS TÉRMINOS DE SUBSANACIÓN SE CONTINUARÁ CON EL TRÁMITE DEL PROCESO.	07/09/2022	1	
05001310500220220030100	Fueros Sindicales	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S.A	DUVER ERNESTO ARROYAVE GARCIA	Audiencia Laboral EL SUPERIOR CONFIRMÓ LA DECISIÓN DE NO DECLARAR PROBADA LA EXCEPCIÓN PREVIA DE FALTA DE COMPETENCIA Y DISPUSO CONTINUAR CON EL PROCESO. SE FIJA FECHA PARA LLEVAR A CABO LA AUDIENCIA DEL ARTÍCULO 114 DEL CPL PARA EL DÍA 14 DE SEPTIEMBRE DE 2022 A LAS 10:30 DE LA MAÑANA.	07/09/2022	1	
05001310500220220033200	Ordinario	JORGE NELSON BARRERA GALLEGO	CONCONCRETO S.A	Auto inadmite demanda INADMITE DEMANDA. CONCEDE UN TÉRMINO DE CINCO DIAS PARA SUBSANAR REQUISITOS, SO PENA DE SU RECHAZO. RECONOCE PERSONERÍA.	07/09/2022	1	
05001310500220220033700	Ordinario	MARIA EUGENIA DUQUE VELEZ	CAJA DE SUELDOS DE RETIRO DE LA POLICIA NACIONAL	Auto declaración de incompetencia y ordena remisión al condectara la Falta de Competencia de La Justicia Laboral para conocer de Esta demanda. Ordena remitir a los Juzgados Contenciosos administrativos de La Ciudad de Medellín - Reparto. Previa desanotación del Registro.	07/09/2022	1	
05001310500220220034000	Ordinario	GLENIS LINEYS CONTRARAS AGUIRRE	COLPENSIONES	Auto declaración de incompetencia y ordena remisión al confector RECHAZA LA DEMANDA Y ORDENA REMITIR A LOS JUECES LABORALES D ENVIGADO - ANTIOQUIA, POR CUANTO EN DICHO MUNICIPIO SE SURTIO LA RECLAMACION DEL RESPECTIVO DERECHO.	07/09/2022	1	
05001310500220220034100	Ordinario	JORGE HUMBERTO GUZMAN CASTRO	EMTELCO SAS	Auto admite demanda ADMITE DEMANDA. ORDENA NOTIFICAR Y CORRER TRASLADO POR EL TÉRMINO DE DIEZ DÍAZ. RECONOCE PERSONERIA.	07/09/2022	1	
05001310500220220034200	Ordinario	JAMES JEEN VILLA MORENO	COOPEVIAN LTDA	Auto inadmite demanda INADMITE DEMANDA. CONCEDE CINCO DIAS PARA SUBSANAR REQUISITOS SO PENA DEL RECHAZO DE LA DEMANDA. RECONOCE PERSONERÍA.	07/09/2022	1	
05001310500220220034500	Ordinario	CLAUDIA MARIA MONTOYA SANCHEZ	COLPENSIONES	Auto inadmite demanda INADMITE DEMANDA. CONCEDE CINCO DÍAS PARA SUBSANAR LOS REQUISITOS EXIGIDOS, SO PENA DEL RECHAZO.	07/09/2022	1	

ESTADO No. 142 Fecha Estado: 8 DE SEPTIEMBRE DIPágina: 5

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310500220220034600	Ordinario	JUAN JOSE DEL NIÑO JESUS VALENZUELA GOMEZ	PORTECCION	Auto admite demanda ADMITE DEMANDA. ORDENA NOTIFICARM, CORRER TRASLADO POR EL TÉRMINO DE DIEZ DIAS, ENTERAR DEL ASUNTO A LA SEÑORA PROCURADORA JUDICIAL EN LO LABORAL Y A LA AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURIDICA DEL ESTADO; REQUIERE A COLPENSIONES Y A LA AFP PROTECCIÓN S.A. PARA QUE CON LA RESPUESTA A LA DEMANDA APORTEN EL EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO DEL SEÑOR DEMANDANTE. RECONOCE PERSONERÍA.	07/09/2022	1	
05001310500220220042100	Tutelas	YOSLAIDE ORTEGA CRESPO	UNIDAD PARA LA ATENCION Y REPARACION INTEGRAL A LAS VICTIMAS	Auto admite tutela ADMITE TUTELA. ORDENA NOTIFICAR.	07/09/2022	1	
05001410500120180168501	Ordinario	NICOLAS CONSTANTINO DE ZUBIRIA DUQUE	COLPENSIONES	Auto pone en conocimiento CORRIGE SENTENCIA DE SEGUNDA INSTANCIA, RESPECTO AL VALOR DEL RETROACTIVO RECONOCIDO. LAS DEMÁS PARTES DE LA SENTENCIA QUEDÁN INCOLUMES.	07/09/2022	1	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 8 DE SEPTIEMBRE DE 2022 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

IVÁN DARIO QUICENO VERGARA SECRETARIO (A)